

AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DEL PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN VÁLIDO PARA EL PRIMER TRAMO DE LA EMISIÓN ÚNICA DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO UNIVERSAL I

Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) No.: 1-31-74799-1 | Registro del Mercado de Valores: SIVFIC-032 | Aprobado mediante la Tercera Resolución del trece (13) de febrero de dos mil dieciocho (2018) emitida por el Consejo Nacional del Mercado de Valores | Administrado por: Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal)
Registro Mercantil No.: 93569SD | Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) No.: 1-30-96368-1 | Registro del Mercado de Valores y Productos No.: SIVAF-009 | Ave. Winston Churchill Esq. Calle Andrés Julio Aybar | Piso 9, Acrópolis Center & Citi Tower | Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana | T.: (809) 544-7065 C.: inversionesafi@universal.com.do

Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación del Fondo por Cien Mil (100,000) Cuotas de Participación por un monto de hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con Cero Centavos (US\$100,000,000.00), del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I (en adelante el "Fondo"), autorizado mediante el Acta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal), de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil diecisiete (2017); y aprobada mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha trece (13) de febrero de dos mil dieciocho (2018), R-CNV-2018-03-FI, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-032, en fecha dos (02) de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

Denominación del Fondo	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I
Tipo de fondo	Fondo Cerrado Inmobiliario
Denominación de los valores	Cuotas de participación
Calificación de Riesgo del Fondo	BBBfa (N) otorgada por Feller Rate en agosto 2018. La categoría BBBfa corresponde a cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. El sufijo (N) indica que se trata de un fondo nuevo, sin cartera para su evaluación.
Calificación de Riesgo de la Administradora	Aaf otorgada por Feller Rate, en abril 2018. La calificación asignada a la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. como administrador de fondos, se sustenta en la adecuada gestión de sus fondos de inversión abiertos en el tiempo de funcionamiento. La calificación indica que la administradora mantiene un buen nivel de estructuras y políticas, con un fuerte respaldo de sus propietarios.
Monto total del programa de emisión única	US\$100,000,000.00
Monto a emitir en el primer tramo de la Emisión única	US\$25,000,000.00
Cantidad de cuotas a emitir en el primer tramo de la Emisión Única	25,000 cuotas de participación
Vigencia del programa de emisiones	Tres (3) años contados a partir de la fecha de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.
Fecha valor	T + 3
Plazo de vigencia del Fondo	Quince (15) años contados a partir de la fecha de emisión del primer tramo del programa emisión única.
Vencimiento del Fondo	31 de agosto de 2033.
Valor nominal del día de emisión del primer tramo de la Emisión Única	US\$1,000.00
Monto mínimo de inversión en el Mercado Primario	US\$1,000.00
Pago de rendimientos	Trimestral
Fecha de Emisión e inicio del periodo de colocación de cuotas de la emisión única	31 de agosto de 2018.
Fecha de finalización del periodo de colocación de cuotas de la emisión única	20 de septiembre de 2018.
Redención de capital	Vencimiento del Fondo
Destinatarios	Público en General, inversionistas nacionales o extranjeros. Inversionistas físicos y jurídicos con un horizonte de inversión a largo plazo, que desean participar de una cartera inmobiliaria y eventualmente de las plusvalías que estos activos pudiesen llegar a tener.
Comisión por administración	Hasta tres por ciento (3%) anual
Horario de recepción de las órdenes de suscripción	El horario de suscripción de cuotas será el establecido por cada intermediario de valores para su registro en el sistema de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) en el horario dispuesto por ella.
Modalidad de colocación primaria	Con Base en Mejores esfuerzos
Mecanismo de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación en el Mercado Secundario	Bolsa de Valores de la República Dominicana
Objetivo de inversión	El Fondo tiene como objetivo de inversión la adquisición de activos inmobiliarios ubicados en la República Dominicana con potencial de generación de flujos de caja a través de contratos de arrendamiento, otros tipos de contratos y valorización de los activos que adquiera.
Representante Común de Aportantes	Salas, Piantini & Asociados, SRL.



AGENTES DE COLOCACIÓN

Inversiones Popular, S.A.		Registro MV: SVPB-008 RNC: 1-01-59864-6 Dirección: Ave. John F. Kennedy No. 20, esq. Ave. Máximo Gómez, Edificio Torre Popular, Miraflores, Santo Domingo, Rep. Dom.
Parallax Valores Puesto De Bolsa, S.A. (PARVAL)		Registro MV: SVPB-001 RNC: 1-01-56714-7 Dirección: Prol. Ave. 27 de Febrero No. 1762 casi esq. Autopista Duarte, Alameda, Santo Domingo, Rep. Dom.
UC- United Capital Puesto De Bolsa, S.A.		Registro MV: SIVPB-017 RNC: 1-30-38912-8 Dirección: Calle José A. Brea Peña, No. 14, Edif. District Tower, Piso No. 9, Evaristo Morales, Santo Domingo, Rep. Dom.
CCI Puesto de Bolsa, S.A.		Registro MV: SIVPB-019 RNC: 1-30-73643-1 Dirección: Ave. Gustavo Mejía Ricart, esq. Ave. Abraham Lincoln, Torre Profesional Bilmore II, Piso 10, Piantini, Santo Domingo, Rep. Dom.

Las informaciones periódicas y hechos relevantes que se hagan públicos conforme a la normativa del mercado de valores vigentes y relacionadas al Fondo, estarán disponibles en el domicilio de AFI Universal y en su página web www.afiuniversal.com.do. De igual modo, tanto el Reglamento Interno como el Prospecto de Emisión del Fondo estarán disponibles en el domicilio de AFI Universal y en su página web www.afiuniversal.com.do. "La inscripción de las Cuotas en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, no implica certificación sobre la calidad de las cuotas, la sociedad administradora o la solvencia del fondo de inversión".